

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA IDEAS CORPORATIVAS NOTION S.A.**

En la ciudad de Quito, a 24 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía, siendo las 12h00, se reúnen los siguientes accionistas: 1) Oscar Edmundo Hernández Fabara, titular de 734 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 734 votos, 2) Roberto Fernando Mancheno Ponce, titular de 734 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 734 votos, 3) Telmo Mancheno Ponce, titular de 734 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 734 votos.

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio del año 2016.
2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016.
3. Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2016.
4. Designación de Comisario y señalamiento de sus retribuciones.

Se deja constancia que al comisario de la compañía Señora Ingeniera Ximena Herrera, se lo ha convocado personal e individualmente y quien también se encuentra presente en la reunión.

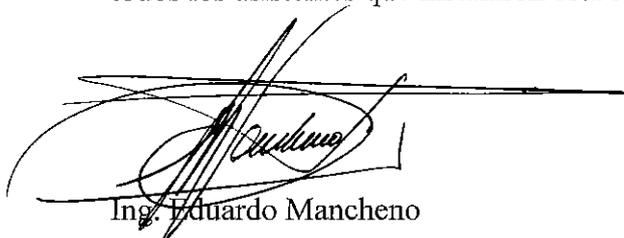
Preside la sesión el señor Oscar Hernández y actúa como Secretario el Gerente General, señor Eduardo Mancheno.

El presidente ordena dar inicio con el tratamiento al orden del día:

1. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. El Gerente General da lectura completa al Informe del Comisario de la señora Ingeniera Ximena Herrera. Luego de algunas deliberaciones, el señor Roberto Mancheno Ponce eleva a moción que se apruebe el Informe del Comisario de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los accionistas, es decir, se aprueban por unanimidad el Informe del Comisario de la compañía, para lo cual se solicita se envíe un ejemplar de los mismos a la Superintendencia de Compañías y Organismos correspondientes.
3. El Gerente General hace una breve explicación a los asistentes del contenido del balance y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio del año 2016, quienes luego de una pequeña deliberación los aprueban por unanimidad, sin hacer ninguna sugerencia. Los resultados serán tratados de acuerdo a la sugerencia que efectúe el Gerente General.
4. Designación de Comisario y señalamiento de sus retribuciones. En este momento el señor Telmo Mancheno Ponce mociona que se designe como Comisario Principal, a la Ingeniera Ximena Herrera. En cuanto a la negociación de honorarios y suscripción de contrato, mociona que se delegue con plenas

facultades al Presidente para que negocie dichos honorarios y suscriba el contrato correspondiente con el Comisario. Puesta la moción en consideración de la Junta, ésta la acepta por unanimidad, esto es, se designa como Comisario Principal a la Ingeniera Ximena Herrera de la compañía; en cuanto a sus honorarios y suscripción de contrato, resuelve la Junta por unanimidad, delegar al Gerente General para que los negocie y suscriba con su firma el o los contratos correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las 13h35, habiendo concedido previamente un receso para la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.



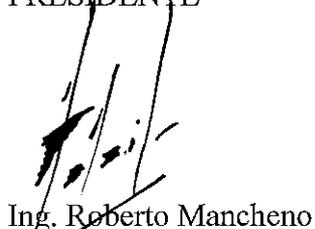
Ing. Eduardo Mancheno

SECRETARIO



Ing. Oscar Hernández

PRESIDENTE



Ing. Roberto Mancheno

ACCIONISTA